

Florencia Caquetá, 11 de abril 2024

APROBACIÓN ACTUALIZACIÓN DE GARANTÍAS

Tipo de contrato	CONTRATO DE OBRA	No.	202300000011	Fecha Aprobación	2/02/2023
PÓLIZA No.	61-44-101047258 Anexo 5	Fecha De Expedición		10/04/2024	
Compañía Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.				
Nit.	860.009.578-6				
Datos del Tomador	CV&S CONSTRUCTORES SAS				
Asegurado	DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ				
Beneficiario	DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ				
AMPAROS	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/06/2023 hasta el 20/08/2024		\$116.891.600,00		
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/06/2023 hasta el 19/02/2027		\$58.445.800,00		
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	5 años, 2 meses y 25 días		\$116.891.600,00		

Nota: Mediante el presente anexo se amplía la vigencia de los amparos otorgados según acta de recibo final de fecha 12 de febrero de 2024, se ajusta la vigencia del amparo de estabilidad y calidad de la obra.

La póliza de seguro de cumplimiento cumple con lo requerido en la cláusula 16 del contrato de obra No. 202300000011 de 2023.


ANGY CAROLINA ROJAS RIVAS

Directora Técnica de Contratación
Ordenadora del Gasto Delegada

Según Decreto No. 000731 del 18 de mayo de 2021

Elaboro y reviso: **Idaly Gaviria González**
Contratista componente jurídico PDA Caquetá





SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN NEIVA			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - NEIVA			COD.SUC 61	NO.PÓLIZA 61-44-101047258	ANEXO 5
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
10 04 2024	22 06 2023		00:00	12 02 2029		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CV&S CONSTRUCTORES SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.610.775-1
DIRECCIÓN: CR 10 NRO. 9 - 69 BARRIO EL PRADO	CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA
TELÉFONO: 3117259206	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.091.594-4
DIRECCIÓN: CL 15 CR 13 ESQ	CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA
TELÉFONO 4353220	
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA SEGUN ACTA DE SUSPENCIÓN NO 2 DE FECHA 05 DE ENERO DEL 2024 Y SEGUN ACTA DE REINICIO NO 02 DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2024 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICAR

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/06/2023	20/08/2024	\$116,891,600.00	\$116,891,600.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/06/2023	19/02/2027	\$58,445,800.00	\$58,445,800.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 2 MESES Y 25 DÍAS *		\$116,891,600.00	\$116,891,600.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA FINAL DE FECHA 12/02/2024 SE AJUSTAL LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA Y SE ACLARA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE CUENTAN 5 AÑOS .
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****292,229,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LOB ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA	38679	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101047258

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

JAIR OSANECHEZ

1



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN NEIVA			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - NEIVA			COD.SUC 61		NO.POLIZA 61-44-101047258		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 10 04 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 22 06 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 12 02 2029		A LAS HORAS 23:59	
										TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CV&S CONSTRUCTORES SAS		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.610.775-1	
DIRECCIÓN: CR 10 NRO. 9 - 69 BARRIO EL PRADO		CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA	
		TELÉFONO: 3117259206	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL CAQUETA		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.091.594-4	
DIRECCIÓN: CL 15 CR 13 ESQ		CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA	
		TELÉFONO: 4353220	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101047258

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

JAIROSANCHEZ

2

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101047258, anexo 5, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en NEIVA a los 10 días del mes de ABRIL de 2024

61-44-101047258

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas